

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS BASÍLICA DE NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA S.A., EFECTUADA EL DIA 02 DE MARZO DEL AÑO 2019

En el cantón Bolívar, parroquia Bolívar, a los dos días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Egas y Martín Puntal, de la ciudad y cantón Bolívar, se reúnen la totalidad de los socios, quienes constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor Ángel Ricardo Armas Armas y como secretaria actúa la señora Vilma Lucía Arciniega García "Gerente".

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de tomar lista Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las quince horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018, y dar a conocer el informe de la Gerencia General y Comisario, y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes. Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

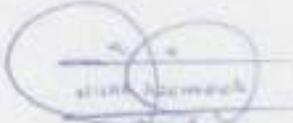
1. **Convalidar y aprobar los balances correspondientes al año 2018.**
2. **Aprobar el informe de gerente.**
3. **Aprobar el informe de comisario.**

No habiendo más asuntos que tratar el presidente levanta la sesión siendo las 16H30, seguido concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Ángel Ricardo Armas Armas
PRESIDENTE


Vilma Lucía Arciniega García
GERENTE GENERAL